

Sres.  
Miembros del Board EITI  
Presente.-

Asunto: Incorporación de la transparencia ambiental en el Estándar EITI

Las organizaciones de sociedad civil del mundo nos pronunciamos para instar el Board EITI a aprobar que la publicación de la transparencia ambiental sea obligatoria dentro de la Norma EITI, de manera que ello pueda fortalecer el Estándar EITI, generar una mejor gobernanza del sector extractivo y que el EITI pueda hacer honor a su nombre.

La Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) promueve la transparencia necesaria para que todos puedan beneficiarse de los recursos naturales y nadie se vea perjudicado por la extracción. Si la extracción es realmente un beneficio para las comunidades y los países, los costos e impactos socioambientales también deben ser transparentes. El Estándar EITI carece de requisitos para publicar esta información, por eso Publish What You pay (PWYP), junto con los MSG de América Latina y el Caribe, y aliados en todo el mundo, estamos solicitando que la Norma incluya la difusión de información ambiental obligatoria dentro del proceso de aclaración de requisitos de la EITI.

Al menos 28 de los 51 países miembros de la EITI ya reportan voluntariamente información ambiental y social. Estos informes han incluido información sobre el marco legal ambiental que rige a las industrias extractivas, otros han promovido una mayor transparencia ambiental a través de los planes de trabajo nacionales de los MSG, mientras que algunos países incluyen ingresos y gastos ambientales al informar sobre la distribución de ingresos extractivos. Con la revisión de la Norma en febrero de 2019, el EITI tiene una oportunidad única para extender esta práctica esencial al hacerla obligatoria.

Es necesario que EITI pueda dar una respuesta al contexto actual. Las regulaciones ambientales y las prácticas de información en el sector extractivo son actualmente una fuente mínima de información de los proyectos extractivos y su falta de acceso causa conflictos socioambientales en muchas regiones. Por ello, los conflictos en América Latina y el Caribe relacionados con proyectos extractivos han aumentado cada año y en muchos países representan dos tercios de los conflictos sociales.

Esto también daría una respuesta a la demanda pública global y local de las comunidades de información ambiental para que las personas puedan evaluar su impacto real y participar en la toma de decisiones. Las personas desean cada vez más información anticipada sobre los efectos ambientales de las actividades extractivas. Organizaciones de conservación de todo el mundo han escrito recientemente al Board y al Secretariado del EITI pidiendo que la Norma incluya los riesgos climáticos. Las organizaciones de la sociedad civil en América Latina y el Caribe también hemos solicitado anteriormente la inclusión de información ambiental en la Norma, en base al contexto de varios casos de contaminación ambiental, por ejemplo, que existen en la Amazonía. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) también ha dado recomendaciones para incluir la transparencia ambiental en el EITI, al igual que instancias de las Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para mejorar la transparencia ambiental en los Estados.

Con la inclusión de información ambiental también se reforzaría una visión global de los impactos de las actividades extractivas, pues los pagos sociales ya se vienen divulgando. En ese sentido, es necesaria la publicación de información sobre: (i) las evaluaciones y los monitoreos ambientales y sociales, que muestre el verdadero impacto de la actividad extractiva en los ecosistemas y las comunidades, (ii) todos los pagos y gastos ambientales y sociales, incluidos los estudios de impacto, derechos adquiridos, licencias, multas, compensaciones y remediación, (iii) todas las licencias y autorizaciones ambientales, desagregadas por compañía y proyecto, incluida la forma en que las autoridades supervisan los compromisos ambientales.

Por ello, la revisión del Estándar EITI ofrece una oportunidad imperdible para que los gobiernos, las empresas y la sociedad civil hagan que los informes EITI sean universales y coherentes, lo que es esencial para la transparencia en el sector extractivo. Además, ofrece una oportunidad para que las comunidades, empresas, gobiernos e inversionistas a evaluar el real impacto de las actividades extractivas, y si el sector extractivo es justo y sostenible, y mejora la vida de las personas.

Por eso, los abajo firmantes hacemos un llamado a los miembros del Board a aprobar la incorporación de la transparencia ambiental obligatoria dentro del Estándar EITI, haciendo realidad esta demanda global y respondiendo a las necesidades del contextual actual del sector extractivo.

Firman:

Acción Ciudadana, Capitulo Guatemalteco de Transparencia Internacional - Guatemala  
Asociación Ambiente y Sociedad - Colombia  
Asociación de Becarios de Casanare (ABC) - Colombia  
Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Regional Moquegua - Perú  
Crudo Transparente - Colombia  
Colegio Dominicano de Economistas - República Dominicana  
Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR)  
Fundación Atabaque - Colombia  
Fundación Alianza por la Minería Responsable (ARM) - Colombia  
Fundación Avina Colombia  
Fundación Foro Nacional por Colombia  
Fundación Ciudadanía y Desarrollo - Ecuador  
Fundación Terram- Chile  
Fundación ALISOS - Alianzas para la Sostenibilidad - Colombia  
Grupo FARO - Ecuador  
Gestión Ambiental Estratégica - Colombia  
Grupo Propuesta Ciudadana - Perú  
Grupo de Energía del PUED/Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) - México  
Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC)  
Información Accesible y Rendición de Cuentas A.C. (IARAC) - México  
Movimento pela Moralidade Pública e Cidadania - Brasil  
Mesa de Sociedad Civil Colombia  
Observatorio Colombiano de Minería (OCMI) de la Universidad del Rosario – Colombia  
Plataforma de Diálogo Argentina  
Plataforma de Diálogo Neuquino - Argentina  
Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) - México  
Red Latinoamericana sobre las industrias Extractivas (RLIE)  
Red de OSC FOPRIDEH - Honduras  
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) - Perú  
Transparencia por Colombia  
The Acces Initiative (TAI)  
Universidad de los Andes - Colombia  
MOPAWI - Honduras  
Fundación Chile Sustentable  
Amigos del Río San Rodrigo, A.C. – México  
GRUPO DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL EITI MÉXICO (GRS EITI MEXICO)  
Plataforma Argentina para el Uso Sustentable de los Recursos Naturales  
Cambio Democrático, Universidad Católica Argentina, Universidad Nacional de San Martín, Fundación  
Directorio Legislativo. Argentina  
Fundación T.E.A. Trabajo - Educación - Ambiente, Argentina